Diputación de Salamanca

Bienestar Social

**Expediente: 2026/GBS_01/000079**

**DECRETO DE LA PRESIDENCIA**

- Vista la Providencia de la Diputada Delegada de Bienestar Social de 02 de febrero de 2026 - dictada en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto de la Presidencia nº 2724/19, de 3 de julio de 2019- por la que se da inicio al expediente de suscripción del "Convenio de Colaboración entre la Excma. Diputación de Salamanca y la Asociación de familias de cáncer infantil de Castilla y León (PYFANO), para el año 2026.
- Visto el informe del Director del Área de Bienestar Social de fecha 25 de febrero de 2026, que se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 175 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artº. 19.1 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Salamanca.
- Vista la fiscalización del expediente que se lleva a cabo de forma favorable mediante Informe 155/2026 de fecha 27 de febrero de 2026 emitida por la Intervención provincial en aplicación del artículo 11 del Real Decreto 424/2017.
- Vistas las atribuciones que me confieren el artº 10.4 de la Ley 38/2003, artº 34.1 letras f), y o) de la Ley 7/1985, artº 61 apartado 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artº. 8.1 de la Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial de Salamanca

Por el presente Decreto **resuelvo:**

**P R O P U E S T A**

***PRIMERO. - Aprobación de un Convenio de Colaboración, de concesión directa nominativa, con la Asociación de familias de cancer infantil de Castilla y León (PYFANO) con CIF G37403029 para el año 2026, destinado a la puesta en marcha del Centro de Atención Integral al cáncer infantil.***

***SEGUNDO: Autorización y disposición del gasto derivado de dicha suscripción por importe de veinte mil euros (20.000,00 €), teniendo en cuenta que, para ello, existe consignación en la aplicación presupuestaria 2026/N/60/2310D/7800400 "Conv. Asoc. PADRES NIÑOS ONCOLOGICOS "PYFANO", de conformidad con el documento de retención de crédito RC núm. 202600012753, expedido por la Intervención Provincial.***

Decreto dado en Salamanca en la fecha señalada en el documento, ante mí el Secretario General, que doy fe del acto.